

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920120080900	Ordinario	DEL BOSQUE LTDA	COFUTURA PROPIEDAD RAIZ LTDA.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	13/12/2021		
05001310301020130118600	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELLA GIRALDO ARROYAVE	MARTA NELLY GRAJALES JIMENEZ	Auto resuelve solicitud remanentes NIEGA	13/12/2021		
05001310302220190014500	Verbal	JUAN PABO BOTERO CARRERA	MARTIN POSADA BOTERO	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE 5 DIAS DE OBJECION A JURAMENTO ESTIMATORIO DE DEMANDA PRICIPAL Y DE RECONVENCION	13/12/2021		
05001310302220200003000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SERVILLANTAS LA 52 S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	13/12/2021		
05001310302220200012500	Verbal	MASSIMO MACCANTI	ALEJANDRO CASTILLO ESCOBAR	Auto cumplase lo resuelto por el superior ORDENA ARCHIVO	13/12/2021		
05001310302220200013700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIRYAM DE JESUS CANO ACOSTA	BONANZA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	13/12/2021		
05001310302220210001500	Verbal	CONSTRUYE UBICAMOS S.A.S.	INVERSIONES VERDE AMANECER S.A.S.	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE PAGO DE CAUCION	13/12/2021		
05001310302220210001500	Verbal	CONSTRUYE UBICAMOS S.A.S.	INVERSIONES VERDE AMANECER S.A.S.	Auto pone en conocimiento	13/12/2021		
05001310302220210011000	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S A S	Corporación La Nueva Colombia – CONUCO	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE APORTE DOCUMENTOS	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220210011000	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CERALES LA FRIJOLERA S A S	Corporación La Nueva Colombia – CONUCO	Auto ordena oficiar A LA DIAN	13/12/2021		
05001310302220210014500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AEROTUREX ESPECIALES S,A,S	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	13/12/2021		
05001310302220210016100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JUVENAL ARTURO OROZCO LOPEZ	Auto resuelve corección providencia NIEGA	13/12/2021		
05001310302220210022500	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO ALVAREZ DUQUE	EDISON CLAYBORHT CHRISTOPHER BRACMAN	Auto decreta embargo DE REMANENTES	13/12/2021		
05001310302220210033200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BALTAZAR DE J. ECHEVERRI GALLEGO	Auto resuelve recurso REPONE NUMERAL 3 DEL AUTO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	13/12/2021		
05001310302220210035100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	DIEGO MARCONI SANCHEZ CACERES	Auto decreta embargo	13/12/2021		
05001310302220210036200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SEBASTIAN MONTOYA ROLDAN	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE EPS SANITAS Y REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE PAGO	13/12/2021		
05001310302220210040500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DAVID SEGURA MADRIGAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021		
05001310302220210040500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DAVID SEGURA MADRIGAL	Auto decreta embargo	13/12/2021		
05001310302220210041200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	JOINER JOSE ANAYA BOCANEGRA	Auto admite demanda	13/12/2021		
05001310302220210041800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	PAULA MILENA MONTOYA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	13/12/2021		
05001310302220210044200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARICENIA AGUALIMPIA QUIÑONES.	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021		
05001310302220210044200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARICENIA AGUALIMPIA QUIÑONES.	Auto decreta embargo	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220210045200	Ejecutivo Singular	COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO CARNAVAL CENTRO COMERCIAL Y CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAÍZ S.A.S.	KAREN YARCE PUERTA	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9b4ddb5d7ddaec3a93acfd687b2ef9621fcb8d59f671bb64bc6176ad06154**

Documento generado en 13/12/2021 01:13:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>